

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.



SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE CONTRALORIA INTERNA DEL AYUNTAMIENTO Y MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Ocoyoacac, Estado de México y siendo las 11:00 horas del 11 de mayo del año 2022, habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos, 19 fracción II, V y VI, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, 21, fracción IV 24, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 28. fracciones II, III y IV, 31, 32, 33, 34 y 35, del Reglamento para la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se reúnen los integrantes del Comité Interno de **Contraloría Interna del Ayuntamiento y Mejora Regulatoria**, La **C. Bivian Pérez Machuca Contralora Interna del Ayuntamiento, Órganos Desconcentrados y Descentralizados**, el **C. Alejandro Jesús Bernal Hernández Autoridad Substanciadora** y el **C. Josafath Rafael Rosales Torres Secretario Técnico de La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**, en las oficinas de contraloría, ubicada en Amado Nervo # 1 Colonia Centro Ocoyoacac, Estado de México, a efecto de llevar a cabo la **SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE CONTRALORIA INTERNA DEL AYUNTAMIENTO Y MEJORA REGULATORIA**, bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista y Firma de asistencia
- II. Declaración de Quorum legal
- III. Lectura y aprobación del orden del día
- IV. Presentación del Reglamento de Mejora Regulatoria 2022.
- V. Explicación del llenado de las cédulas de trámites y servicios
- VI. Agenda Regulatoria.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

PRIMER PUNTO- Lista y firma de asistencia

Una vez reunidos La C. Bivian Pérez Machuca Contralora Interna del Ayuntamiento, Órganos Desconcentrados y Descentralizados, el C. Alejandro Jesús Bernal Hernández Autoridad Substanciadora y el C. Josafath Rafael Rosales Torres Secretario Técnico de La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, se declara que se encuentran presentes los integrantes del Comité Interno.

SEGUNDO PUNTO: Declaración de Quorum legal.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



En uso de la palabra el C. Josafath Rafael Rosales Torres, Secretario Técnico de la comisión municipal, declara que existe Quorum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno.

TERCER PUNTO. - Lectura y aprobación del orden del día

En uso de la palabra el C. Josafath Rafael Rosales Torres, Secretario Técnico de la comisión municipal, da lectura al siguiente punto "Lectura y aprobación del orden del día".

No habiendo manifestaciones al respecto queda aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO. – Presentación del Reglamento de Mejora Regulatoria 2022.

En uso de la palabra el C. Josafath Rafael Rosales Torres, Secretario Técnico de la comisión municipal, les presenta el Reglamento de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2022, del cual resulto el siguiente:

ACUERDO SO CIAODD 01: Se acuerda enviarlo a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2022, a su revisión y en su caso aprobación, para que el documento pueda ser aprobado por cabildo y de esta forma enviarlo a la CEMER.

QUINTO PUNTO. - Explicación del llenado de las cédulas de trámites y servicios

En uso de la palabra el C. Josafath Rafael Rosales Torres, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, explica el llenado de las cédulas de trámites y servicios a los enlaces de los comités internos de Mejora Regulatoria.

Se consulta a los integrantes del Comité Interno si desean hacer alguna observación o uso de la palabra referente a este punto, por lo que no habiendo manifestaciones al respecto se procede a continuar con el siguiente punto.

SEXTO PUNTO. - Agenda Regulatoria

En uso de la palabra el C. Josafath Rafael Rosales Torres, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, entrega la agenda regulatoria para su revisión y en su caso aprobación.

Una vez revisada la información, se consulta a los integrantes del Comité Interno si desean hacer alguna observación o uso de la palabra referente a este punto, por lo que no habiendo manifestaciones al respecto se somete a votación quedando el siguiente:

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.



OCOYOACAC
RECONSTRUYENDO EL TERCERO SOCIAL
2022-2024

ACUERDO SO CIAODD 02: Se aprueba por unanimidad la Agenda Regulatoria

SEPTIMO PUNTO. – Asuntos Generales

En uso de la palabra el C. Josafath Rafael Rosales Torres, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, ante los integrantes del Comité Interno comenta que no habiendo asuntos generales que tratar se procede al siguiente punto del orden del día.

OCTAVO PUNTO: Clausura de la Sesión.

Siendo las 11:30 horas, del día 11 de mayo del presente año, se declara formalmente clausurada la SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE CONTRALORIA INTERNA DEL AYUNTAMIENTO Y MEJORA REGULATORIA, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <hr/> <p>C. BIVIAN PÉREZ MACHUCA CONTRALORA INTERNA DEL AYUNTAMIENTO Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DESCENTRALIZADOS</p> 	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <hr/> <p>C. ALEJANDRO JESUS BERNAL HERNANDEZ AUTORIDAD SUBSTANCIADORA</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <hr/> <p>C. JOSAFATH RAFAEL ROSALES TORRES SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL</p> 	